

**ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL
“Estudio de articulación, levantamiento de necesidades, hitos turísticos y
actualización turística de la región de Atacama”**

A continuación, se adjuntan las preguntas realizadas por los oferentes, y sus correspondientes respuestas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Consulta 1. Se puede considerar dentro del Comité asesor técnico, la incorporación un profesional de la CONAF y DIPLADE del GORE?, entendiéndose que dentro de los atractivos mencionados en el estudio se encuentran Parques Nacionales bajo la administración de la CONAF y proyectos de integración turística y uso borde costero que actualmente lidera la DIPLADE.</p>	<p>El Comité Técnico estará conformado por un Asesor Técnico de Estudios designado por la CCIRA, encargado a su vez de la coordinación del estudio, y un representante SERNATUR que este designará especialmente al efecto.</p> <p>Respecto de las demás instituciones, se realizará un comité técnico de carácter consultivo, en los tiempos y formas que la Corporación determine.</p>
<p>Consulta 2. En el objetivo específico Identificar el estado actual de la cartera de proyectos vinculadas a hitos turísticos de la región, ¿hay que considerar variables ambientales, financieras y operacionales?</p>	<p>Sí, se consideran todas las variables relacionadas al estado actual de la cartera de proyectos o hitos turísticos de la región.</p>
<p>Consulta 3. Especificar cual es la cartola de situación tributaria del contribuyente y carpeta tributaria electrónica. Se requiere saber si son emitidas por el SII o por el banco comercial.</p>	<p>La cartola de situación tributaria del contribuyente, es la emitida por el SII. La carpeta tributaria electrónica es la emitida por el SII para acreditar tamaño de la empresa.</p>
<p>Consulta 4. Según los TDR, ¿cual sería la diferencia entre plan de trabajo y metodología?</p>	<p>El plan de trabajo es el detalle de todas las actividades contempladas para el cumplimiento de los objetivos del estudio y la metodología corresponde al diseño y técnicas de recolección de información, modelos y técnicas de análisis a utilizar, actividades en terreno, entre otras.</p>
<p>Consulta 5. A que se refieren con explicitar el curriculum institucional así como el de los profesionales</p>	<p>Presentar curriculum vitae tanto de la Consultora como el curriculum vitae de cada uno de los integrantes del equipo que participará en la presente consultoría, debidamente actualizado, explicitando claramente la experiencia del equipo consultor en estudios similares, acreditando</p>

	la experiencia de ambos.
Consulta 6. Se solicitan entrega en formato Word los anexos de la licitación	Se adjuntarán en la página web www.ccira.cl
Consulta 7. En el plan de trabajo se señala servicios, ¿a que se refieren con ello?	Servicios a contratar detallados en punto 5.2.
Consulta 8. Favor ratificar que una empresa o persona natural no puede participar en más de una licitación.	Cada empresa o persona natural solo puede generar una propuesta técnica y económica por licitación o estudio, pudiendo ofertar en todas las licitaciones vigentes.
Consulta 9. Con la finalidad de trabajar con profesionales de alto reconocimiento, ¿es posible que un profesional participe en más de una propuesta? Considerando que la exigencia sólo establece que la empresa que participe no puede abarcar más de un estudio.	Sí, es posible. Por su parte, se aclara que no existe prohibición de participar en más de un proceso licitatorio. La prohibición es presentar más de una oferta por cada licitación.
Consulta 10. ¿Una empresa puede participar en más de una licitación, teniendo en claro que sólo se le podría adjudicar una sola?	Sí, puede participar en más de una licitación, y también se puede adjudicar más de un estudio.
Consulta 11. El trabajo desarrollado deberá ser vaciado en una cartografía temática. ¿la cartografía será proporcionada por la CCIRA?	La cartografía será desarrollada por el consultor.
Consulta 12. ¿Cuál será la escala cartográfica a exigir? Favor aclarar si se trabajaría sobre cartografía existente o hay que realizar una ad hoc, considerando las grandes modificaciones que ha sufrido el borde costero de la Región de Atacama.	Escala a definir por el consultor que sea coherente con los formatos solicitados en las bases técnicas.
Consulta 13. Quisiéramos consultar la factibilidad de que el jefe de proyecto posea un título profesional diferente al solicitado. Por ejemplo geógrafa con post grado en turismo, o ingeniera civil con años de experiencia en el tema de turismo.	Lo establecido en las bases técnicas son solo a modo de recomendación, por lo que puede generar propuesta con un profesional diferente, con competencias afines o similares.

05 abril 2019, Copiapó